

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 06/04/2017, se acordó delegar en la Junta de Gobierno Local la competencia de concesión de licencias de primera ocupación puntual y exclusivamente para la autorización de licencia de primera ocupación del edificio de 38 viviendas, garajes y trasteros, sito en la Calle General Yagüe (portales 9 y 11) esquina con Calle San Pedro (portales 2A y 2B) formulada por la mercantil “Altamira Santander Real Estate, S.A.” con fecha 17 de enero de 2017 y Registro General de Entrada nº 194/2017, teniendo efecto desde el día siguiente a la adopción de este acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torrijos a 7 de abril del año 2017, firma el Sr. Alcalde D. Anastasio Arevalillo Martín.

HASH DEL CERTIFICADO:
1DCE67A5AE862FD6858694D1ACB686D620025A12

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2AE91AB6B3CC07E4685

